



**INVITACIÓN A COTIZAR**

**PC-115**

**7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y OBLIGACIONES SOLICITADAS:**  
Anexo 1 (Anexo Técnico)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	VALOR	FOLIO (S)
Papel blanco de 1RA	Kilo			
Papel blanco de 2DA	kilo			
Archivo limpio	Kilo			
Archivo tinta	Kilo			
Cartón	kilo			
Periódico	kilo			
Carpeta AZ con pisador	Unidad			
Carpeta AZ sin pisador	Unidad			
Plástico	Kilo			
Empaques plásticos de gaseosa y colas	Kilo			
Vidrio	Kilo			
Metales	Kilo			
Aluminio	Kilo			
Aluminio clausen	Kilo			
Caneca 5 galones plástica	Unidad			
Cobre	Kilo			
Bronce	Kilo			
Estibas	Unidad			
Otros que se puedan presentar durante la ejecución del contrato	Kilo/Unidad			

**ELEMENTOS PELIGROSOS**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COMPRA	RECOGE	VALOR	FOLIO (S)
Balastros ref. 48	Unidad				
Balastros ref. 96	Unidad				
Retal de película negativa	Kilo				
Retal de plancha	Kilo				

	<b>INVITACIÓN A COTIZAR</b>	<b>PC-115</b>
---	-----------------------------	---------------

Líquido fijador usado	Galón				
Toners	Unidad				
Limpiones con solventes químicos	Unidad				
Otros que se puedan presentar durante la ejecución del contrato	Kilo/unidad				

**NOTA: En el cuadro de elementos peligrosos, especificar si dicho elemento es comprado, en caso negativo se debe diligenciar el cuadro en el que se especifique que recoge este tipo de elementos.**

**OBLIGACIONES:**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	FOLIO (S)
El proponente se compromete a mantener los precios ofrecidos en la propuesta durante la ejecución del contrato, sin perjuicio que la Entidad pueda reajustarlos de acuerdo al mercado.		
El proponente se compromete a recoger el material reciclable en el lugar indicado por el DANE, en el estado y sitio en que se encuentran.		
Asumir la totalidad de los costos de la diligencia de retiro, traslado, destrucción o reciclaje.		
El proponente favorecido debe recibir y recoger el material dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de las comunicaciones recibidas por el encargado del Control y Vigilancia del contrato, previa entrega de estos elementos deberá comunicarse con las Coordinaciones de Servicios Generales, Archivo y Correspondencia y/o Almacén e inventarios cuando aplique.		
De la diligencia de retiro se dejara constancia en un Acta de entrega en la cual se identifique lo siguiente:  1. Ciudad y fecha 2. Nombre de quien la entrega.		



**INVITACIÓN A COTIZAR**

**PC-115**

<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Descripción del material entregado.</li> <li>4. Cantidad expresada en la unidad de medida.</li> <li>5. Sitio de retiro y entrega.</li> <li>6. Descripción y número de placas del medio de transporte en el cual se hace el traslado.</li> <li>7. Disposición, transporte y manejo de los residuos peligrosos</li> <li>8. Valor por unidad de medida y valor total de la entrega.</li> <li>9. Nombre y firma del encargado de Control y Vigilancia del contrato y del proponente que hace la entrega y recibo respectivamente.</li> <li>10. Observaciones si las hay</li> </ol>		
<p>El proponente favorecido, deberá contar con los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retiro y transporte del material hasta el sitio final, garantizándole medio de transporte idóneo acorde con la naturaleza del mismo.</li> <li>2. Suministrar embalajes adecuados.</li> <li>3. Suministrar un manejo adecuado y ecológico del material y de los residuos peligrosos - respel.</li> <li>4. Cumplir con las normas vigentes sobre protección, preservación y sostenibilidad del medio ambiente.</li> </ol>		
<p>El proponente favorecido efectuara por su cuenta el pesaje del material reciclable, en la báscula idónea para ello, expidiendo el correspondiente reporte de pesaje el mismo día de la diligencia, documento que será soporte dentro del acta de entrega, en la que constará cantidad, valor según la unidad de medida y total a pagar. Igualmente debe responder por cualquier adulteración en la báscula utilizada.</p>		
<p>El proponente se compromete a destruir e inutilizar técnicamente, en sus instalaciones, la totalidad de la papelería reciclable, garantizando que la misma pierda el servicio de uso para el cual fue creada, en presencia de los funcionarios que designe la Entidad para verificar el proceso, dejando constancia en el acta</p>		



## INVITACIÓN A COTIZAR

PC-115

correspondiente.		
El proponente será responsable por cualquier destinación diferente a la destrucción de los bienes que le sean entregados.		
El proponente se compromete a brindar asesoría y apoyar programas que se implementen en el DANE central y la Territorial Bogotá como parte de la política de gestión ambiental.		
Cumplir con las normas de seguridad establecidas por el DANE para el ingreso de personal que utilice el contratista para la ejecución del contrato.		
Cumplir con los horarios convenidos con la Entidad para desarrollar las actividades requeridas con ocasión del contrato.		
Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002.		
Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.		